



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
ARCA - DT- 0509-2015

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

26-11-2015

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

x

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

NOVILLO SANTIAGO EFRAIN ARTURO

PUESTO QUE OCUPA:

DIRECTOR TECNICO DE GESTION INSTITUCIONAL

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Imbabura - Ibarra

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCION EJECUTIVA-ARCA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

27-11-2015

HORA SALIDA (hh:mm)

05:30

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

27-11-2015

HORA LLEGADA (hh:mm)

17:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Karla Guilcapi y Sr. Luis Chicaiza.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

En atención al Oficio MAGAP-SRD-2015-0129-OF de 23 de noviembre de 2015, el Sr. Dennis García, Subsecretario de Riego y Drenaje del MAGAP, extiende a la ARCA la invitación para participar en la segunda reunión de la Mesa del Ambi con el fin de socializar los estudios de evaluación de la calidad del agua del Sistema de Riego Salinas y propiciar aportes y compromisos para avanzar en el proceso de descontaminación y futuro mejoramiento de la calidad del agua.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito-Ibarra	27-11-2015	05:30	27-11-2015	07:30
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Ibarra - Quito	27-11-2015	14:00	27-11-2015	17:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: **Banco Internacional**

TIPO DE CUENTA: **Corriente**

No. DE CUENTA: **3000159976**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Ing. Efraín A. Novillo S.
DIRECTOR TÉCNICO-ARCA - CE. 0601922982

Ing. Edwin I. Gordón R.
DIRECTOR EJECUTIVO ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Ing. Edwin I. Gordón R.
DIRECTOR EJECUTIVO ARCA



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

TALENTO HUMANO

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: **02-12-2015** HORA: **8:23**
RECIBE:
FIRMA:



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: **02/12/2015** HORA: **8:24**
RECIBE:
FIRMA:



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

Autorizado:
ÁREA FINANCIERA
REVISAR, AUTORIZAR Y
REVISAR PROCESO DE
PAGO SEGÚN NORMATIVA
LEGIS VIGENTE



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERÍA

Luis J. Torres
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: 02.12.2015

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

ARCA-DT-0509-2015

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

30-11-2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

NOVILLO SANTIAGO EFRAIN ARTURO

PUESTO QUE OCUPA:

DIRECTOR TECNICO DE GESTION INSTITUCIONAL

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Imbabura - Ibarra

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCION EJECUTIVA-ARCA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ing. Karla Guilcapi y Sr. Luis Chicaiza.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En atención al Oficio MAGAP-SRD-2015-0129-OF de 23 de noviembre de 2015, el Sr. Dennis García, Subsecretario de Riego y Drenaje del MAGAP, extiende a la ARCA la invitación para participar en la segunda reunión de la Mesa del Ambi con el fin de socializar los estudios de evaluación de la calidad del agua del Sistema de Riego Salinas y propiciar aportes y compromisos para avanzar en el proceso de descontaminación y futuro mejoramiento de la calidad del agua.

OBJETIVO:

Participar en la segunda reunión de la Mesa del Ambi con la finalidad de conocer los estudios de evaluación de la calidad del agua del Sistema de Riego Salinas y propiciar aportes y compromisos para avanzar en el proceso de descontaminación y futuro mejoramiento de la calidad del agua.

VIERNES 27/11/2015

Salida de Quito fue a las 05:30 am, llegando a Ibarra a las 07:30 am.

La reunión se llevó a cabo de acuerdo a la Agenda de la Reunión establecida:

- 1. Bienvenida a cargo del Soc. Dennis García. Subsecretario del MAGAP**
- 2. Lectura de los compromisos de la primera reunión de la Mesa del Ambi, a cargo de la Ing. Daniel Mencías.**
Se dio lectura a los compromisos de la primera reunión de la Mesa del Ambi y conforme a esto se procedió a revisar las acciones realizadas por cada una de las instituciones.
- 3. Presentación de los resultados de evaluación de la calidad del agua del Sistema de Riego Salinas, a cargo de la Junta de Regantes del Sistema de Riego Salinas.**

En el mes de julio del 2014, época seca (determinado según diagrama obrotérmico), la Junta de Regantes del Sistema de Riego Salinas, realizó la caracterización de las aguas del río Ambi tomando muestras compuestas durante el día en la bocatoma de este río, así como el análisis de muestras de suelos realizados por Labonort.

Los resultados de la caracterización fueron comparados con la tabla de los criterios de calidad del agua con fines de riego y uso pecuario encontrándose incumplimiento de la normativa, en cuanto a parámetros como mercurio, molibdeno, organofosforados, entre otros.

En el caso del análisis de suelos se encontró la presencia de boro y mercurio que ocasionan reacciones que inhiben a los cultivos la asimilación de nutrientes; esto fue parte de la evaluación de la productividad realizada por la Junta.

- 4. Presentación de Evaluación de Calidad del Agua del Ambi, a cargo del MAE.**

El MAE no presentó los resultados de la evaluación de calidad del agua por incorrecta comparación con la normativa realizada por parte del laboratorio encargado del muestreo.

El MAE indicó sobre la solicitud de catastro industrial requerido a los GADS de Otavalo, Antonio Ante y Cotacachi, sin embargo representantes de los dos primeros GADS mencionados indicaron que remitieron el catastro solicitado en el año 2014. El MAE indicó que en la segunda solicitud (12/08/2015) pidió la actualización del catastro georeferenciado y aún no había recibido respuesta.

92

El Director de la Junta de Regantes del Sistema de Riego Salinas intervino indicando que ha transcurrido mucho tiempo del envío del catastro y no ha habido gestiones realizadas por el MAE.

El MAE indicó que ha iniciado procesos administrativos a Indutexma, Fabri Norte y Pinto así como al GAD de Otavalo, en este segundo caso por tener 2 plantas de tratamiento obsoletas.

El Director de la Junta de Regantes del Sistema de Riego Salinas pidió al MAE que al haber ya iniciado acciones se informe de las mismas y que se indique sobre las mediadas tomadas en contra del GAD Cotacachi quienes no se pronuncian sobre el tratamiento de sus agua residuales y no participan de las reuniones a las que se les convoca.

El GAD Otavalo intervino indicando que las plantas de tratamiento fueron realizadas por la anterior administración y que han sido ubicadas en lugares anti técnicos (circundados por viviendas), sin embargo cuentan con el permiso ambiental de funcionamiento otorgado por el MAE. La planta de tratamiento de la ciudad (trata 700 l/s) también se encuentra localizada inadecuadamente, en este caso aguas abajo de la acequia Victoria y también cuentan con permiso ambiental. Para rehabilitar estas plantas de tratamiento el GAD Otavalo requiere de 3 millones de dólares.; complementariamente procedió a entregar el catastro industrial no georeferenciado de 6000 actividades que se realizan el cantón en un CD. El MAE solicitó el ingreso formal de la información.

Algunas de las acciones que está realizando el GAD Otavalo son:

- Recolección de aceites usados para evitar la contaminación del agua con plomo y entregan de estos al gestor Oxivida.
- Entrega a las empresas del permiso de uso de suelo una vez que se registren ante el MAE.
- Elaboración de manuales de uso de las plantas de tratamiento.
- Contratación de una consultoría sobre tasa por servicios ambientales.
- Desarrollo de políticas para el control del camal que poseen.

Estas acciones fueron felicitadas por parte de la Junta de Regantes del Sistema de Riego Salinas y de los demás participantes de la reunión.

5. Presentación planificación respecto a la implementación de planes de tratamiento de aguas, a cargo del GAD de Cotacachi, Antonio Ante y Otavalo.

Este punto será tratado en la tercera reunión de la Mesa del Ambi a realizarse en el mes de enero 2016.

6. Foro de discusión, a cargo de todos los participantes.

Este punto se trató conforme se discutían los puntos anteriores.



Participación del Director Técnico de Gestión Institucional ARCA en la Segunda Reunión de la Mesa del Ambi

RESULTADOS ALCANZADOS EN LAS JORNADAS DE TRABAJO:

Los compromisos asumidos en la reunión fueron los siguientes:

- La Ing. Daniela Mencías enviará el listado de participantes y la ayuda memoria de la reunión.
- Cada institución enviará oficialmente el nombre del delegado con poder de decisión que participará en la Mesa del Ambi.
- El MAE entregará en 2 semanas los resultados del muestreo de calidad del agua y comparación de los mismos con la normativa ambiental vigente.

- El MAE, Junta de Regantes del Sistema de Riego Salinas y GAD Provincial se encargarán de la sistematización de la información de la Mesa del Ambi.
- La SENAGUA entregará los resultados de monitoreo de calidad del agua realizados en la cuenca del Río Ambi.
- La SENAGUA entregará el inventario participativo de usuarios que tienen autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua dentro de la cuenca del Río Ambi.

A las 14:00 se inició el retorno a la ciudad de Quito, llegando a las 17:00.

Producto de la reunión se cuenta con:

- 1) Registro de participantes en la Segunda Reunión de la Mesa del Ambi (información que será remitida por la Ing. Daniela Mencías).
- 2) Informe de la segunda reunión de la Mesa del Ambi.
- 3) Ayuda Memoria oficial de la reunión (información que será remitida por la Ing. Daniela Mencías)

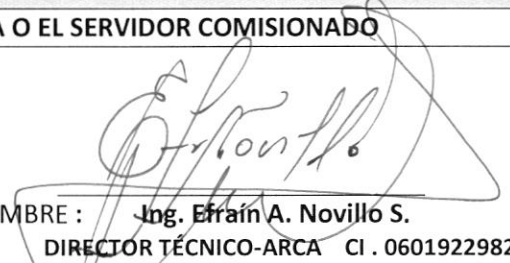
Adicionalmente, producto de los acercamientos mantenidos en la reunión con representantes del MAE, se solicitó verbalmente el envío del catastro industrial entregado por el GAD de Otavalo para análisis de la información y se compartió criterios de análisis de la misma con los representantes de dicha institución.

Participación en la reunión	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	27-11-2015	27-11-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:30	17:00	

TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito-Ibarra	27-11-2015	05:30	27-11-2015	07:30	
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Ibarra - Quito	27-11-2015	14:00	27-11-2015	17:00	

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

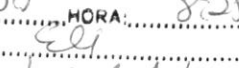
OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Ing. Efraín A. Novillo S. DIRECTOR TÉCNICO-ARCA CI. 0601922982	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: Ing. Edwin Gordón R. DIRECTOR EJECUTIVO - ARCA	 NOMBRE: Ing. Edwin Gordón R. DIRECTOR EJECUTIVO - ARCA



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 27/11/2015 HORA: 8:25
 RECIBE: 
 FIRMA: 